



Señor (a)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA
SUBSECCIÓN "A"
BOGOTÁ
E S D

PROCESO N° 25000233600020220028000
ACTOR: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

HUGO ALEJANDRO MORA TAMAYO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 71.761.719 expedida en Medellín, en mi condición de **DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 8615 del 24 de diciembre de 2012, Resolución 4535 del 29 de junio de 2017 y Resolución No. 5201 del 19 de agosto de 2022, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctor (a) **LEONARDO MELO MELO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79053270 de BOGOTÁ y portador (a) de la Tarjeta Profesional No. 73369 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional, asuma la defensa de la Entidad y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

El apoderado (a) queda plenamente facultado (a) para que ejerza todas las acciones de conformidad con el Art. 77 del C.G.P, en especial para que sustituya y reasuma el presente poder, así mismo asistir a las audiencias de conciliación con facultad expresa para conciliar dentro de los parámetros establecidos por el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes y en general ejercer todas las gestiones inherentes al mandato judicial, en procura de la defensa de los intereses institucionales y patrimoniales del Estado.

Atentamente:


HUGO ALEJANDRO MORA TAMAYO
C.C. No 71.761.719 expedida en Medellín

ACEPTO:


LEONARDO MELO MELO
C. C. 79053270
T. P. 73369 del C. S. J.
CELULAR: 3102870820
leonardo.melo@mindefensa.gov.co
leomelab@hotmail.com

Apoderado(a) Ministerio de Defensa Nacional